INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 05 de 2023 CONTRATO No. 637 de 2023									
Nombre del Contratista	JHON JAIRO CHAVEZ SALAS								
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	2986989								
Nombre y Cargo del Supervisor	JOSE LUIS PRADO HERNANDEZ– TECNICO OPERATIVO								
Número del Contrato	637		**Pago Número**		05	**De**	08		
Período Informado	01/07/2023 – 30/07/2023		**No. De Registro Presupuestal**		2023000923				
Cuenta Bancaria y Entidad	BANCO BANCOLOMBIA N° 94656709680				**Corriente**		**Ahorros**	X	
Valor del Pago	UN MILLON OCHOCIENTOS OCHEINTA Y CINCO MIL CUATROSCIENTOS PESOS MCTE ($1.885.400)								
Fecha Acta Inicio	17/03/2023				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**		16/10/2023		
Prórroga	**SI**		**NO**	X	**Fecha de Terminación prórroga**		N/A		
Adición	**SI**		**NO**	X	**Valor Adicionado**		N/A		
Suspensiones	**SI**		**NO**	X	**Periodo de Terminación**		N/A		

Objeto del Contrato: PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 2 grupos de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas con discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Según procesos de convocatoria, como lo fueron las diferentes plataformas y medios digitales, como lo son Facebook y wapsap ya consolidamos los grupos de iniciación donde se logró involucrar al mayor número de niños en las categorías base.
2. Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los beneficiarios que participan en la escuela de formación, por cada una de las sesiones máximo (24h) después de ejecutadas las mismas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Durante todo el mes de julio se realizó el registro de los asistentes beneficiarios que participan en la escuela de formación, por cada una de las sesiones realizadas y en los tiempos y plazos acordados. Fechas de las sesiones del mes de junio: 05/07/2023 07/07/2023 09/07/2023 12/07/2023 14/07/2023 16/07/2023 19/07/2023 21/07/2023 23/07/2023 23/07/2023 26/07/2023 28/07/2023 30/07/2023 1.Asistencias https://drive.google.com/drive/folders/12T5Ic18qsAKuhthOgtRpHk4BivwfnPVV 2.Cuadro de cobertura https://drive.google.com/drive/folders/1etkEhPu57eLZCYqp9cemO

	2z1A7RBhpf
3. Presentar ante el supervisor del contrato mediante la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Entregue en las fechas establecidas el plan pedagógico y la malla pedagógica de los tres niveles de iniciación y de igual manera presente los horarios de trabajo de la escuela de formación de futbol especificando la hora de práctica y el sitio de entrenamiento: 1-Malla pedagógica https://drive.google.com/drive/folders/1X8yhnqaqZa4CFf-80OmbMyhd4s9fqa7_ 2-plan pedagógico https://drive.google.com/drive/folders/1X8yhnqaqZa4CFf-80OmbMyhd4s9fqa7_ 3-horarios https://drive.google.com/drive/folders/1wy26tRBwKxAVC7Wylz_ABFyN08rXtvS-
4. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Desarrolle las actividades del plan pedagógico y de la malla pedagógica, como lo son las capacidades coordinativas por medio de la coordinación básica y el desarrollo de habilidades locomotoras y no locomotora, de igual manera se enfatiza en el desarrollo de la técnica individual por medio de la coordinación especial, fundamentos técnicos generales, articulación de fundamentos técnicos en el juego y desarrollo técnico en situaciones similares a una competencia. 1.Plan pedagógico y malla pedagógica https://drive.google.com/drive/folders/1X8yhnqaqZa4CFf-80OmbMyhd4s9fqa7_
5. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación cargados en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Se entrega cuadro de cobertura poblacional con la cantidad de deportistas de cada categoría y con la cantidad mínima exigida por la entidad es por ello que tenemos 13 niños en iniciación uno, 18 niños en iniciación dos y 16 niños en iniciación tres. 1.Cobertura poblacional https://drive.google.com/drive/folders/1etkEhPu57eLZCYqp9cemO2z1A7RBhpfw
6. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Se realiza convocatoria por las diferentes redes sociales utilizando acorde y adecuadamente el nombre y la imagen de indeportes Cundinamarca.
7. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 36 sesiones al mes con las escuelas de formación del área URBANA a cargo o 6 sesiones de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 24 sesiones al mes con las escuelas de formación a cargo del área RURAL, cabe resaltar que las sesiones que se desarrollan en área rural, aplican siempre y cuando el formador deba desplazarse a la zona rural a una distancia mayor a 30 minutos. La sesión de práctica debe tener una duración de 120 minutos (2 horas) distribuidas con cada grupo de	Ejecute el número de sesiones exigidas por la entidad y de igual manera se cumple con la duración y los contenidos previamente enviados al coordinador, a continuación, relaciono las fechas y contenidos de las sesiones de clase: 05/07/2023(Conocer y utilizar las diferentes superficies de contacto del pie) INICIACION 1 07/07/2023(Conocer y utilizar las diferentes superficies de contacto del pie) INICIACION 2 09/07/2023(Conocer y utilizar las diferentes superficies de contacto del pie) INICIACION 3 12/07/2023(Desarrollar los diferentes tipos de control a ras de piso) INICIACION 1

formación con una fase inicial, central y final, las sesiones de práctica no son acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación. Las sesiones deben programarse en días intercalados y no se pueden modificar los horarios.	14/07/2023(Desarrollar la técnica para poder controlar balones a media altura) INICIACION 2 16/07/2023(Desarrollar la técnica para poder controlar balones a máxima altura) INICIACION 3 19/07/2023(Entrega de balón con precisión a ras de piso) INICIACION 1 21/07/2023(Comprender y entender las diferentes posiciones del futbol) INICIACION 2 23/07/2023(Desarrollar la técnica individual) INICIACION 3 26/07/2023(Desarrollar la técnica individual) INICIACION 1 28/07/2023(Desarrollar la táctica grupal) INICIACION 2 30/07/2023(Desarrollar la táctica grupal) INICIACION 3 1.Plan mensual y sesiones diarias https://drive.google.com/drive/folders/1_0IerL82TIlbgYX_Hx795y-sLh9P9EFi
8. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Se mantiene actualizado el drive con la información solicitada en cada una de las carpetas dispuestas para tal fin. 1.Fichas de inscripción https://drive.google.com/drive/folders/1t935kX3rvBy-h1fyAQecrqGbRmGnoggK 2.Horarios https://drive.google.com/drive/folders/13KIvCJCKd9bleJUQfwUYWT8pHSQt6UBD 3.Seg operación beneficiarios https://drive.google.com/drive/folders/1JOyy6z2k9Y6ZPTlB65F57mpudPUpPyQZ 4.Evaluaciones a deportistas https://drive.google.com/drive/folders/1feDOcn4L8nBS9ITsqJYhHA0H30taIV4o 5.Festivales deportivos https://drive.google.com/drive/folders/1ug4BgEbLIES2-QFIF-6mDK4Ham6K4vae 6.Presentacion de informes https://drive.google.com/drive/folders/1zvkWpe83jL18Ite7W3dgrk1KT9Qr4EGt 7.Planes diarios y mensual https://drive.google.com/drive/folders/1_0IerL82TIlbgYX_Hx795y-sLh9P9EFi 8.Plan pedagógico y mallas https://drive.google.com/drive/folders/1X8yhnqaqZa4CFf-80OmbMyhd4s9fqa7_ 9.Asistencias https://drive.google.com/drive/folders/12T5Ic18qsAKuhthOgtRpHk4BivwfnPVV 10.Cuadro de cobertura https://drive.google.com/drive/folders/12oRqta9tzvg2Lz21FeLjnP9shLW1bclz
9. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor y plataforma hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	El día 30 de julio cargue las planeaciones del mes de agosto en la plataforma drive con toda la información requerida. 1.Planes diarios y mensual de julio https://drive.google.com/drive/folders/1_0IerL82TIlbgYX_Hx795y-sLh9P9EFi

10. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Se realizaron los test de entrada en el estadio municipal del municipio de Nemocón donde se desarrollaron las pruebas antropométricas de peso corporal, estatura de pie, estatura sentado, envergadura, perímetro de cintura y de igual manera se desarrollaron las pruebas físicas de 20 metros lisos, salto largo sin impulso, salto vertical y shutter run 4 x 10 1.Test de entrada https://drive.google.com/drive/folders/1a88evOOzmCYOt2XSu_QVCDw3PhGQ5ZLa (segun cronograma la segunda toma de evaluaciones se tomara en el mes de septiembre y no se deja link)
11. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	El día 30 de julio el director de deportes me entrego el certificado donde consta la realización de las actividades.
12. Planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo de los festivales deportivos que se realicen en el Departamento, entregando los respectivos informes que se le sean solicitados por la coordinación del programa.	Según cronograma los festivales deportivos se desarrollaran en el mes de agosto
13. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Asistí a las reuniones programadas por el gestor de sabana centro las cuales fueron desarrolladas así: Julio 28 a las 9:00 am Reunión con el fin de aclarar dudas con respecto a la entrega de los uniformes La entrega de los informes estaba programada para el día 31 y por requerimiento del programa deporte formativo se realizó el cambio de entrega para el día 02 de agosto
14. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Se está a la espera de la entrega del formato único de inventario documental (FUID) por parte de la subgerencia administrativa y financiera.
15. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, fechas, condiciones técnicas y/o productos establecidos en las circulares emitidas por Subgerencia Administrativa y Financiera. (socializar con supervisores).	El día 02 de agosto entregue el informe presencialmente al gestor provincial sabana centro en el municipio de Gachancipa para su respectiva revisión y aprobación para ser subidos a la plataforma secop II con su respectiva cuenta de cobro, informe de gestión, evidencias fotográficas y planilla de seguridad social.
16. Entregar y mantener actualizado la documentación requerida en medio físico la documentación de las inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo	Se mantiene actualizada la documentación requerida en medio físico como lo son la documentación de las inscripciones y la participación de los beneficiarios al programa de deporte formativo y en este momento de los 47 niños inscritos 30 de ellos han llevado la documentación completa por lo tanto estamos a la espera de que los usuarios completen la información requerida 1.fichas de inscripción https://drive.google.com/drive/folders/1VubETJnT1YO-7Z2sJBARMxtcxsMEA4mT (Excel de beneficiarios y fichas de inscripción)
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA	

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
MARZO	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.000	$ 28.300	1738665367
ABRIL	$1.160.000	$ 145.000	$185.000	$28.300	7883010649
MAYO	$1.160.000	$145.000	$185.000	$28.300	7883014466
JUNIO	$1.160.000	$145.000	$185.000	$28.300	7887614190
Totales	$ 4.640.000	$ 580.000	$ 740.000	$ 113.200	**N/a**



FIRMA
JHON JAIRO CHAVEZ SALAS
C.C. 2986989



ANDRES DAVID CASTRO
APOYO A LA SUPERVISION